

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Congreso/Boletín 324
24 de enero de 2022

Solicitarán congresistas capitalinos a SEDEMA reforzar medidas contra cambio climático

- *La Comisión del Medio Ambiente promueve acciones en beneficio de las y los ciudadanos de la CDMX*

Con el propósito de implementar medidas que protejan el medio ambiente de la ciudad, la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica del Congreso de la Ciudad de México, aprobó una serie de dictámenes a favor del derecho humano a un ambiente sano.

El primer dictamen aprobado fue el referente al exhorto a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México (SEDEMA), para que envíe a esta soberanía los reportes, recomendaciones y acciones que se han impulsado en el marco del Sistema Nacional de Cambio Climático, así como los avances y cumplimientos de las políticas, medidas y metas de mitigación y adaptación del cambio climático en la ciudad.

El mismo dictamen solicita a la SEDEMA fortalecer las acciones de mitigación al cambio climático, en coordinación con los titulares de las 16 alcaldías, así como de las secretarías de Desarrollo Urbano y Vivienda, la de Desarrollo Económico y la de Protección Civil.

El segundo dictamen exhorta a la titular de la SEDEMA, Marina Robles García, remitir a esta soberanía información sobre el proyecto del Parque Lomas en el Bosque de Chapultepec, a fin de conocer si dicho espacio se encuentra concesionado.

Durante la segunda sesión ordinaria de dicha Comisión, también se aprobó el dictamen para exhortar a los titulares de los tres poderes de la Ciudad de México, así como a los directores de los órganos autónomos de la capital, y a las alcaldesas y alcaldes de las 16 demarcaciones para que, en sus procesos de adquisición y arrendamiento de unidades de uso oficial, se privilegien los autos eléctricos e híbridos.

En la discusión del dictamen, la diputada Adriana Espinosa de los Monteros (MORENA), consideró pertinente hacer un análisis sobre el impacto presupuestal



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

que implicaría para el sector público adquirir ese tipo de unidades y si hay capacidad para realizarlo.

En su oportunidad, la diputada Gabriela Salido Magos (PAN), aclaró que en el proyecto no existe ningún imperativo legal, es decir, no hay obligatoriedad de que las dependencias realicen ese tipo de compras o adquisiciones.

En su carácter de presidenta de la Comisión, la diputada Tania Larios Pérez (PRI), propuso firmar un oficio dirigido a la Unidad de Finanzas del Congreso capitalino para que realice un estudio presupuestal de las dependencias.

--o0o--